

Panamá | Septiembre con una leve visión de libertad

Panamá tuvo una calificación en el Libertómetro de 14.30% durante septiembre, mostrando quizá un equilibrio de acciones donde la balanza se inclina levemente a lo positivo.

Para el mes en cuestión se analizaron un total de siete medidas emitidas de las cuales: tres por la Sala Constitucional, tres por el poder Ejecutivo y uno por el Legislativo. De la suma de estas medidas cuatro fueron positivas y tres negativas.

La calificación de las medidas negativas, tres en total, se comporta de manera uniforme. Dentro de medidas catalogadas como negativas, destaca una declaratoria de inconstitucionalidad donde prevalece el domingo como día de descanso, y con ello lleva, un pago extra por laborar ese día, más el otorgamiento de otro día de goce libre, lo que hace más costosa la labor para algunos sectores.

También te puede interesar: [Datos del Libertómetro](#)

Otra de las medidas calificadas de forma negativa es una salvaguarda a productos agrícolas, ya es bien conocida la afectación de esta herramienta para el libre mercado en nuestra región y cómo lejos de ser una forma de apoyo, causa daños económicos y perjudica la libertad de elección de los consumidores.

Por último, un proyecto que genera una sensación de neutralidad tiene que ver con un proyecto de ley donde se les extienden los derechos de fuero por nacimiento de los hijos a los padres de familia lo que conlleva en materia económica un incremento adicional en las cargas sociales y encarece más el país y su productividad. Hay que aclarar que esta ley dentro de la matriz también obtuvo aspectos positivos por validación

del derecho de los padres y la protección del bienestar económico de la familia.

La puntuación de las cuatro medidas positivas tuvo un comportamiento alentador. Destaca una ratificación que les sigue permitiendo a los profesionales en contaduría realizar sus campañas publicitarias al igual que otros profesionales. Por fin, se da el levantamiento del toque de queda por parte del gobierno donde se les devuelve la libertad de movilización a los panameños.

Además la aprobación de una ley que les permite a los estudiantes panameños poder escoger entre otro bachillerato, y en este caso, una muy apta para el futuro de los jóvenes panameños la cual es optativa y no obligatoria lo que colabora con la libre elección de la formación. Por último, una acción de inconstitucionalidad declarada sin lugar donde se pretendía que el incentivo en los tiquetes de alimentos fuera considerado salario en especie.

Después de un mes muy polémico llega un balance para este país con un equilibrio en las posiciones políticas. Sin embargo, aún no llegan las aprobaciones de las anheladas medidas de reactivación económica post pandemia.

La aparente calificación de 14.30% en el Libertómetro en septiembre trae una posible estabilidad en el país y deseáramos se convierta en campo arado para cosechar los frutos de las políticas que Panamá requiere.



SEPTIEMBRE 2021

TOP MEDIDAS NEGATIVAS



NOMBRE DE LA MEDIDA

Salvaguardia especial agrícola bajo el Tratado de Promoción Comercial entre Panamá y Estados Unidos referente al Queso Cheddar.

PUNTUACIÓN

-3






Panamá



SEPTIEMBRE 2021

TOP 3 MEDIDAS MÁS PELIGROSAS

PAÍS	NOMBRE DE LA MEDIDA	PUNTUACIÓN
 El Salvador	Sala habilita la reelección presidencial inmediata en El Salvador.	-3
 El Salvador	Reforma al Código de Comercio eliminando acciones y bonos de fundador al portador (Dictamen 85 de Hacienda)	-3
 Panamá	Salvaguardia especial agrícola bajo el Tratado de Promoción Comercial entre Panamá y Estados Unidos referente al Queso Cheddar	-3



FRIEDRICH NAUMANN
STIFTUNG Für die Freiheit.
Centroamérica



Fundación
LIBERTAD



CENTRO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS REGIONALES



1/300

ELÉUTERA
CENTROAMERICANA

SEPTIEMBRE 2021

TOP 2 MEDIDAS MÁS PROMETEDORAS

PAÍS	NOMBRE DE LA MEDIDA	PUNTUACIÓN
 Panamá	Aclaración constitucional respecto a una frase y los contadores públicos.	+3
 Panamá	Implementación de programas de bachillerato internacional en los Centros Educativos oficiales y particulares	+3



SEPTIEMBRE 2021

TOP MEDIDAS POSITIVAS



	NOMBRE DE LA MEDIDA	PUNTUACIÓN
	Panamá Aclaración constitucional respecto a una frase y los contadores públicos	3
	Costa Rica Ley para incorporar la consulta previa y facultativa de constitucionalidad en los procesos de referendun	2
	El Salvador Facilitación de compras en línea	2
	Honduras No tuvo medidas positivas	
	Guatemala No tuvo medidas positivas	



FRIEDRICH NAUMANN
STIFTUNG Für die Freiheit.
Centroamérica



Fundación
LIBERTAD



CENTRO DE INVESTIGACIONES
ACADÉMICAS NEOLIBERALES



1/300

ELÉUTERA